

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO MUNICIPAL QUE INDICA, CON DESTINO A LA LOCALIDAD DE DOÑIHUE, SEXTA REGIÓN, SEGÚN SE INDICA.

Independencia, 21 de noviembre de 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 5117/16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, "Aprueba Reglamento sobre delegación de Atribuciones y firma", el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842, de 13 de octubre de 2014; la carta solicitud, del Club de Adulto Mayor "El Edén"; la Providencia N° 2875, de 21 de noviembre de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

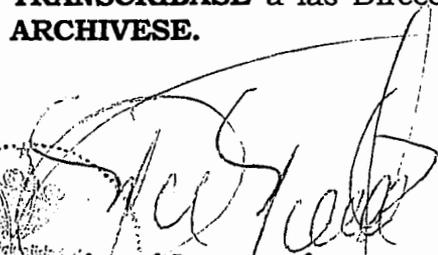
DECRETO:

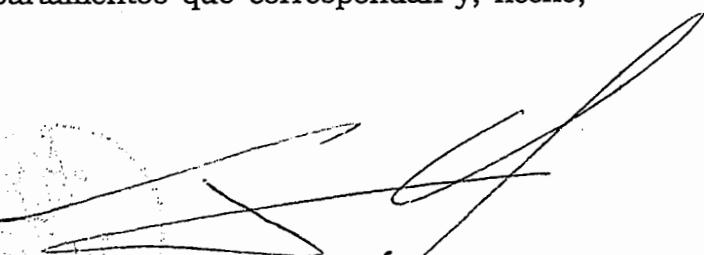
1.- AUTORIZASE la salida con destino al Complejo Turístico "Bambi", ubicado en Ruta H30 KM. 22, paradero 17 Doñihue, Sexta Región, del vehículo municipal que a continuación detallo:

- **JAC SUNRAY**, patente GR-TW-96, el cual será conducido por don **Rodrigo Urrutia Villarroel**, RUT N° [REDACTED]. La persona a cargo de la actividad es doña **Erna Alicia Flores Melita**, RUT [REDACTED], teléfono de Contacto: 993996992.

2.- La salida y regreso será desde Avenida Salomón Sack esquina Enrique Soro (Parroquia Cristo Crucificado). Desde las 08:30 hasta las 19:30 hrs., del día 23 de noviembre de 2016. Para el traslado del Club de Adulto Mayor "EL EDEN".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Por Orden del Sr. Alcalde

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Servicios Generales - Interesado - Dideco - Organizaciones Comunitarias - Oficina de Partes.
961.